



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
ANA TERESA GARCIA LOZANO  
15/02/2021



Ayuntamiento de  
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 573417N



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)

Economía Baja en Carbono  
Entidades Locales



## ACTA DE LA 3ª MESA DE CONTRATACIÓN



FIRMADO POR

La Secretaria de la Mesa, JUANA TARANCÓN  
HUERTA  
15/02/2021

**Expediente nº 573417N**

**Contratación de las obras de rehabilitación energética de la envolvente de dos edificios, colocación de sistema SATE en fachada, instalación de panel sándwich en cubierta y sustitución de ventanas del municipio de Villamalea. Lote 1-Centro Dotacional y Lote 2-Velatorio.**

### Fecha y hora de celebración

12 de febrero de 2021 a las 13:00

### Lugar de celebración

Telemática

### Asistentes

PRESIDENTE: ANA TERESA GARCÍA LOZANO, (Presidente)

SECRETARIO: JUANA TARANCÓN HUERTA, (Secretario)

VOCAL JURÍDICO: JUAN JOSÉ LOZANO CONEJERO (Vocal jurídico)

VOCAL TÉCNICO, MARIA DEL CARMEN ROLDÁN CHUMILLAS (Vocal Técnico)

COLABORADOR: JAVIER LERMA TRAVER, (Colaborador)

COLABORADOR: TANIA BÓGALO ROMERO, (Colaborador)

### Orden del día

1.- Apertura y valoración de la documentación aportada por las empresas **OPROYECTS IBERICA, SL** y **CONSTRUCCIONES UXCAR 97, SL** para el desempate producido en el Lote 1-Centro Dotacional.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA K9UU Y3UJ 7UAY KVAD

**ACTA 3 ENVOLVENTES - SEFYCU 2572823**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
ANA TERESA GARCIA LOZANO  
15/02/2021



Ayuntamiento de  
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 573417N



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)

Economía Baja en Carbono  
Entidades Locales



2.- Apertura y valoración de la documentación aportada por el primer clasificado de Expediente nº 573417N- Contratación de las obras de rehabilitación energética de la envolvente de dos edificios, colocación de sistema SATE en fachada, instalación de panel sándwich en cubierta y sustitución de ventanas del municipio de Villamalea. Lote 1-Centro Dotacional y Lote 2-Velatorio.

### Se Expone

**1.- Apertura y valoración de la documentación aportada por las empresas OPROYECTS IBERICA, SL y CONSTRUCCIONES UXCAR 97, SL para el desempate producido en el Lote 1-Centro Dotacional.**

Que de acuerdo con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: *“En caso de empate en la puntuación otorgada a dos o más ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se resolverá mediante la aplicación por orden de los criterios sociales establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de las ofertas. Por la Mesa de Contratación se requerirá la documentación acreditativa en el momento en que se produzca el empate, concediendo un plazo de tres días hábiles para su aportación.”*

### **A la conclusión del plazo:**

- CIF: B98699507 OPROYECTS IBERICA, SL. presentó la siguiente documentación:

-Carta de inclusión de trabajador en situación de exclusión social

- B18470799 CONSTRUCCIONES UXCAR 97, SL no presentó documentación alguna.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:



FIRMADO POR

La Secretaria de la Mesa, JUANA TARANCÓN  
HUERTA  
15/02/2021



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA K9UU Y3UJ 7UAY KVAD

**ACTA 3 ENVOLVENTES - SEFYCU 2572823**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
ANA TERESA GARCIA LOZANO  
15/02/2021Ayuntamiento de  
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 573417N

FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)Economía Baja en Carbono  
Entidades Locales**Lote 1- Centro Dotacional**

Nº	EMPRESA	Criterios Juicio de Valor	Criterios Automáticos	TOTAL
1	A.R.G. REFORMAS GRANADINAS, S.L.	20	51,07	<b>71,07</b>
2	OPROYECTS IBERICA, SL	19	47	<b>66</b>
3	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, SL	6	60	<b>66</b>
4	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	18	45	<b>63</b>
5	ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.	6	49,12	<b>55,12</b>
6	PEREZ Y MURCIA, SA	5	43	<b>48</b>
7	ENOCER MULTISITE, SL	2	45,67	<b>47,67</b>

**Lote 2- Velatorio**

Nº	EMPRESA	Criterios Juicio de Valor	Criterios Automáticos	TOTAL
1	A.R.G. REFORMAS GRANADINAS, S.L.	20	56,51	<b>76,51</b>
2	OPROYECTS IBERICA, SL	19	49,54	<b>68,54</b>
3	CONSTRUCCIONES UXCAR	6	55,67	<b>61,67</b>



FIRMADO POR

La Secretaria de la Mesa, JUANA TARANCÓN  
HUERTA  
15/02/2021

AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA K9UU Y3UJ 7UAY KVAD

**ACTA 3 ENVOLVENTES - SEFYCU 2572823**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
ANA TERESA GARCIA LOZANO  
15/02/2021



Ayuntamiento de  
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 573417N



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)

Economía Baja en Carbono  
Entidades Locales



	97, SL			
4	ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.	6	53	59
5	PEREZ Y MURCIA, SA	5	45	50
6	ENOCER MULTISITE, SL	2	45,85	47,85

**2.- Apertura y valoración de la documentación aportada por el primer clasificado de Expediente nº 573417N- Contratación de las obras de rehabilitación energética de la envolvente de dos edificios, colocación de sistema SATE en fachada, instalación de panel sándwich en cubierta y sustitución de ventanas del municipio de Villamalea. Lote 1-Centro Dotacional y Lote 2-Velatorio.**

A la vista de la documentación presentada por el licitador clasificado en primer lugar, A.R.G. REFORMAS GRANADINAS, S.L. para Lote 1-Centro Dotacional y Lote 2-Velatorio se comprueba que la misma es ajustado a los requerimientos de la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y se remite al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del presenta contrato a favor de la empresa A.R.G. REFORMAS GRANADINAS, S.L.

La presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.



FIRMADO POR

La Secretaria de la Mesa, JUANA TARANCÓN  
HUERTA  
15/02/2021



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA K9UU Y3UJ 7UAY KVAD

ACTA 3 ENVOLVENTES - SEFYCU 2572823

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4